

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1°.- El Pueblo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, reconoce como Héroe Provincial al ex Conscripto del Batallón de Infantería de Marina N° 5, VGM Héctor Horacio CHAVEZ por el patriotismo y valor demostrado en la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur durante el Conflicto Armado de 1982, en defensa de la Soberanía de la Nación Argentina.

Artículo 2°.- Reconocer al VGM Héctor Horacio CHAVEZ por ser merecedor de la distinción “Al valor en Combate” entregado por el Jefe de Estado Mayor General de la Armada en el año 2015.

Habiendo sido parte de la 4ta Sección de la Compañía NACAR del Batallón de Infantería de Marina N° 5 y combatir durante toda la noche, a distancia de cuerpo a cuerpo, manteniendo el fuego de su ametralladora hasta agotar munición y rindiéndose solo en cumplimiento de órdenes de su Jefe de Sección.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

DECLARACIÓN N°

001

/23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO